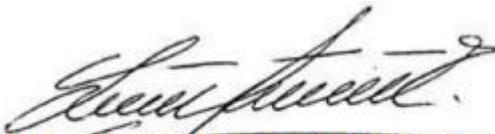


sustituir y reasumir el poder; interponer recursos y en general ejercer las demás facultades necesarias para el cumplimiento de este mandato.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley 2213 de junio de 2022, el apoderado tiene registrado el correo electrónico de carlos.medellin@medellinduran.com del sistema “SIRNA” del registro Nacional de Abogados, y para efectos de la notificación institucional, su correo electrónico es notificacionesjudiciales@idu.gov.co

Sírvase reconocer personería al apoderado, en los términos y para los efectos del presente poder.

Cordialmente,



CARLOS FRANCISCO RAMIREZ CARDENAS
Director Técnico de Gestión Judicial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.